

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

---

179/001087

20668

El pasado 2 de abril la Corporación RTVE anunciaba, por medio de Twitter, la emisión de una nueva comedia con la siguiente publicidad: "¡Llega 'Diarios de la cuarentena, una sitcom realista e íntima sobre el lado más divertido de la convivencia en tiempos de pandemia!". El 7 de abril de 2020 será el estreno de esta serie, producida por RTVE en colaboración con 'Morena Films' y que se ha rodado durante la emergencia sanitaria que vive España provocada por el COVID-19.

Los capítulos durarán aproximadamente 30 minutos y se emitirán semanalmente en horario de mayor audiencia, con un contenido que tiene como fin ironizar sobre las situaciones que pueden darse durante la convivencia, a causa de la situación de confinamiento total en que vive la práctica totalidad de la población.

Es sorprendente comprobar la falta de empatía de la televisión pública respecto del sufrimiento de la sociedad a la que debe dirigirse. Es inaudito que el dinero proveniente de los impuestos se dedique a ridiculizar la gran desgracia de nuestra Nación desde la Guerra Civil. Es absurdo que la televisión que debería dedicarse a denunciar los abusos del poder, la negligencia en la evitación de esta catástrofe dedique sus recursos a faltar el respeto a las familias de los cientos de miles de enfermos, decenas de miles de muertos y de ingresados en UCI y de los millones de personas confinadas en sus domicilios.

Así las cosas, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Cuáles son las razones de que se desdeñe sistemáticamente la utilización del Archivo Histórico de REVE y se considere más oportuno utilizar el presupuesto de la Corporación en la coproducción de nuevos formatos que no suelen arrojarlos resultados de audiencia deseados?



Corporación  
Radiotelevisión Española

En RTVE no se ha desdeñado el archivo histórico, de hecho, durante estos días se están reemitiendo series míticas como 'Fortunata y Jacinta', 'Los Pazos de Ulloa', 'Cañas y Barro', etc. Además, la producción de nuevos formatos debe ser una de las prioridades de una cadena pública que se considere puntera en su campo. Los resultados de audiencia están dentro de lo esperado o mejor incluso, ya que el interés que el formato ha generado a nivel internacional (varios países de distintos continentes están interesados en él) harán, de plasmarse en contrato, que la marca España, a través de sus contenidos de ficción, esté presente en todo el planeta.

En Madrid, a 18 de mayo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
rtve  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi

